



Programa de Descuentos Para Clientes Elegibles Según Sus Ingresos

Los clientes de servicios públicos de Iowa City que reúnan los requisitos pueden recibir cada mes un descuento del 75% en los cargos mínimo de agua y alcantarillado, del 75% en el cargo mensual de aguas pluviales y del 75% en los cargos de basura, reciclaje y productos orgánicos.

Los clientes que cumplen con los siguientes criterios son elegibles:

- Participación en uno de los siguientes programas: SSI (Ingreso de Seguridad Suplementario) o SSDI (Seguro de Discapacidad del Seguro Social); FIP (Programa de Inversión Familiar); Título XX (Asistencia para el Cuidado de Niños); SNAP (Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria); recibir Crédito Fiscal para Personas Mayores en su impuesto sobre bienes raíces o Reembolso de Alquiler del Estado.
- **Todos los** residentes del hogar deben ser elegibles para uno o más de los programas para tener derecho al descuento de servicios públicos.

Para solicitarlo: Debe firmar un formulario de “Autorización de divulgación de información” disponible en la División de Ingresos de la ciudad de Iowa City en 410 E. Washington Street o en línea en icgov.org/utilities. Su elegibilidad será verificada por los Servicios Humanos y de Salud del Condado de Johnson, y/o la Administración del Seguro Social o el Tesorero del Condado de Johnson. Si cumple los requisitos, el descuento entrará en vigor tras la verificación.

***Nota:** El descuento estará en vigor hasta Junio del año en que lo haya solicitado. Para renovar, debe volver a presentar la solicitud entre el 01 de Abril y el 15 de Junio. El descuento sigue vigente un año para el SSI/SSDI, el FIP, el Título XX y el SNAP, y dos años para el Crédito Fiscal para Personas Mayores o el Reembolso del Alquiler.

Para obtener más información, llame al Servicio al Cliente de Ingresos (Revenue Customer Service) al: 319-356-5066 o visite www.icgov.org/utilities.